

Expediente: 2/20-A3
Carátula: LUNA SANTIAGO GABRIEL C/ IBAÑEZ MARIA DOLORES Y OTROS S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA MULTIFUERO CJM N° 1 - CIVIL
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 14/11/2024 - 04:40

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - IBAÑEZ, MARIA DOLORES-DEMANDADO
20323484350 - LUNA, SANTIAGO GABRIEL-ACTOR/A
306488157581515 - PERITOS MEDICOS MONTEROS -
20384896929 - IBAÑEZ, JESUS EZEQUIEL-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL MONTEROS

Oficina de Gestión Asociada Multifuero CJM N° 1 - Civil

ACTUACIONES N°: 2/20-A3



H3080086494

Civil CJM

AUTOS: LUNA SANTIAGO GABRIEL c/ IBAÑEZ MARIA DOLORES Y OTROS s/ DAÑOS Y PERJUICIOS. EXPTE. N°2/20-A3.-

Monteros, 13 de noviembre de 2024

Se pone a conocimiento del interesado y del perito médico el oficio debidamente informado en el CPA 4 por la OGA Ejecución Penal de Capital respecto al *"traslado del interno LUNA,SANTIAGO GABRIEL, DNI 43.651.186, desde su actual lugar de alojamiento hacia el Juzgado en lo Civil y Comercial Común, Centro JudicialMonteros, los días 26 de noviembre, 3 de diciembre y 4 de diciembre de 2024, a las 09:00 horas, para la realización de las pericias médicas y psicológicas"*.- FC **FDO. PROC. MARIA EMILSE ROBLES - COORDINADORA**

Actuación firmada en fecha 13/11/2024

Certificado digital:
CN=ROBLES Maria Emilse, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27289198933

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.